

0778

2024

0778



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 3401

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
LABORATORIOS ORLIZ S.A. DE C.V.

R.F.C.:
LOR1404022X6

NOMBRE COMERCIAL:
CENTRO QUIMICO

CLAVE CATASTRAL:
902003000008007

ACTIVIDAD:
LABORATORIOS CLINICOS ZONA A

DIRECCION:
AV. TULUM MZ 8 LT 7 ENTRE CALLE ESCORPION Y CALLE LIBRA NTE Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 8:00 a 22:00 de a

FECHA DE ACTIVIDADES:
28/01/2014

USO DE SUELO:
715

EXPIRA:
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARTEBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 103, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 3401

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
LABORATORIOS ORLIZ S.A. DE C.V.

R.F.C.:
LOR1404022X6

NOMBRE COMERCIAL:
CENTRO QUIMICO

CLAVE CATASTRAL:
902003000008007

ACTIVIDAD:
LABORATORIOS CLINICOS ZONA A

DIRECCION:
AV. TULUM MZ 8 LT 7 ENTRE CALLE ESCORPION Y CALLE LIBRA NTE Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 8:00 a 22:00 de a

FECHA DE ACTIVIDADES:
28/01/2014

USO DE SUELO:
715

EXPIRA:
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARTEBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 103, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

